



255512

255512

PRIMER CERTIFICADO DE ADICION

Solicitud: España y posesiones.

Objeto: "MEJORAS EN EL OBJETO DE
LA PATENTE DE INVENCION Nº 250.467
REFERENTE A UN SISTEMA DE CALEFAC-
CION PARA CRIAS DE AVES GALLINACEAS
Y SIMILARES"

Solicitante: Don Pedro CODINA PUIG.

Nacionalidad: española.

Residencia: Calle Gub, 111. Vich.

(Barcelona)



255512

MEMORIA DESCRIPTIVA

- Realizado prácticamente el sistema de calefacción para crías de aves gallináceas y similares a que se contrae la Patente de Invención nº 250.467, ha podido comprobarse que si bien los resultados obtenidos han sido totalmente satisfactorios, es posible y conveniente introducir alguna modificación dentro del mismo objeto para lograr un mejor rendimiento de la estufa, todo ello a base de forzar sensiblemente la circulación de los gases calientes a través del propio combustible, con vistas a un total aprovechamiento de las calorías contenidas en dichos gases, y, asimismo, del combustible, sometido de tal suerte a un proceso de ignición más uniforme y completo.
- 5.
- 10.

- Se caracterizan dichas mejoras por perfeccionar sensiblemente el depósito interior de combustible de la Patente de Invención nº 250.467, en el sentido de dotar al mismo de una pluralidad de rendijas longitudinales paralelas entre sí, las cuales se extienden a lo largo de las dos terceras partes aproximadamente del depósito, siendo las mismas lo suficientemente estrechas para retener el combustible interior y permitir, en cambio, el paso parcial de gases resultantes de la combustión directamente hacia la cámara anular de la estufa, con objeto de uniformizar e intensificar al máximo las radiaciones calorífi-
- 15.
- 20.



255512

25. cas en dicha zona.

Otra característica de dichas mejoras es que en el extremo inferior del tubo flotador se dispone concéntricamente una pantalla troncocónica regulable en altura y dotada con preferencia de unas pequeñas aberturas distribuidas a su alrededor, desempeñando dicha pantalla el doble papel de base de apoyo del tubo flotador sobre el combustible, por asentamiento del borde anular de aquella sobre éste último, y de elemento regulador de la salida de gases que de tal suerte son forzados a dirigirse en parte hacia los extremos inferiores de las rendijas interceptadas por combustible en fase de ignición y el resto a través de las oberturas que presenta la pantalla.

Para mejor comprensión de lo expuesto, se acompaña un dibujo ilustrativo de realización de dichas mejoras, que afectan concretamente, según puede apreciarse en la figura, por una parte al depósito (2) de combustible (3) en el que se han practicado las rendijas paralelas (19) dispuestas alrededor del mismo en una extensión aproximadamente igual a las dos terceras partes de su longitud. Estas rendijas (19) son lo suficientemente estrechas para retener el material combustible (3) dentro del depósito y permitir en cambio el paso de los gases hacia la cámara anular en la forma que gráficamente ex-

255512



50. presan las flechas del dibujo. Por su parte, el extremo inferior del tubo (9) queda modificado en el sentido de sustituir el cuerpo flotador (10) que se describe en la Patente, por una pantalla (20) de configuración troncocónica, la cual queda sujeta en forma regulable por
55. el cuello (21) en dicho tubo (9) y descansa por su borde inferior anular (22) sobre el combustible (3) descendiendo la pantalla con el tubo a medida que lo hace éste durante la combustión. Esta pantalla (20) proyecta hacia abajo los referidos gases forzándolos a través del
60. combustible hacia los extremos inferiores de las rendijas pudiendo pasar parcialmente dichos gases caso de interesar, hacia la parte superior del depósito a través de unas pequeñas aberturas complementarias (23), provistas de obturadores si es preciso.
65. Estas especiales modificaciones introducidas en la estufa mejoran sensiblemente su potencia calorífica como puede apreciarse en el dibujo obteniéndose además un mayor aprovechamiento del combustible como consecuencia del recalentamiento constante y directo del mismo
70. por los gases que circulan a su través hacia las rendijas (19).

Serán independientes del objeto a que se refieren las mejoras de este Certificado de Adición, la forma, dimensiones y materiales empleados para su realización

75. siempre que con ello no se cambie o altere su idea fundamental, que es la que se resume y concreta en los términos de la siguiente

N O T A

80. Se declaran de utilidad, novedad y propiedad para todo el territorio español y sus colonias, las siguientes

REIVINDICACIONES

85. 1ª. Mejoras en el objeto de la Patente de Invención nº 250.467, referente a un sistema de calefacción para crías de aves gallináceas y similares, que se caracteriza por perfeccionar sensiblemente el depósito interior de combustible en el sentido de dotar al mismo de una pluralidad de rendijas longitudinales paralelas entre sí, las cuales se extienden a lo largo
90. de las dos terceras partes aproximadamente del depósito, siendo las mismas lo suficientemente estrechas para retener el combustible interior y permitir, en cambio, el paso parcial de gases resultantes de la combustión directamente hacia la cámara anular de la estufa,
95. con objeto de uniformizar e intensificar al máximo las radiaciones caloríficas en dicha zona.

2ª. Mejoras en el objeto de la Patente de Invención nº 250.467, referente a un sistema de calefacción para crías de aves gallináceas y similares, que se

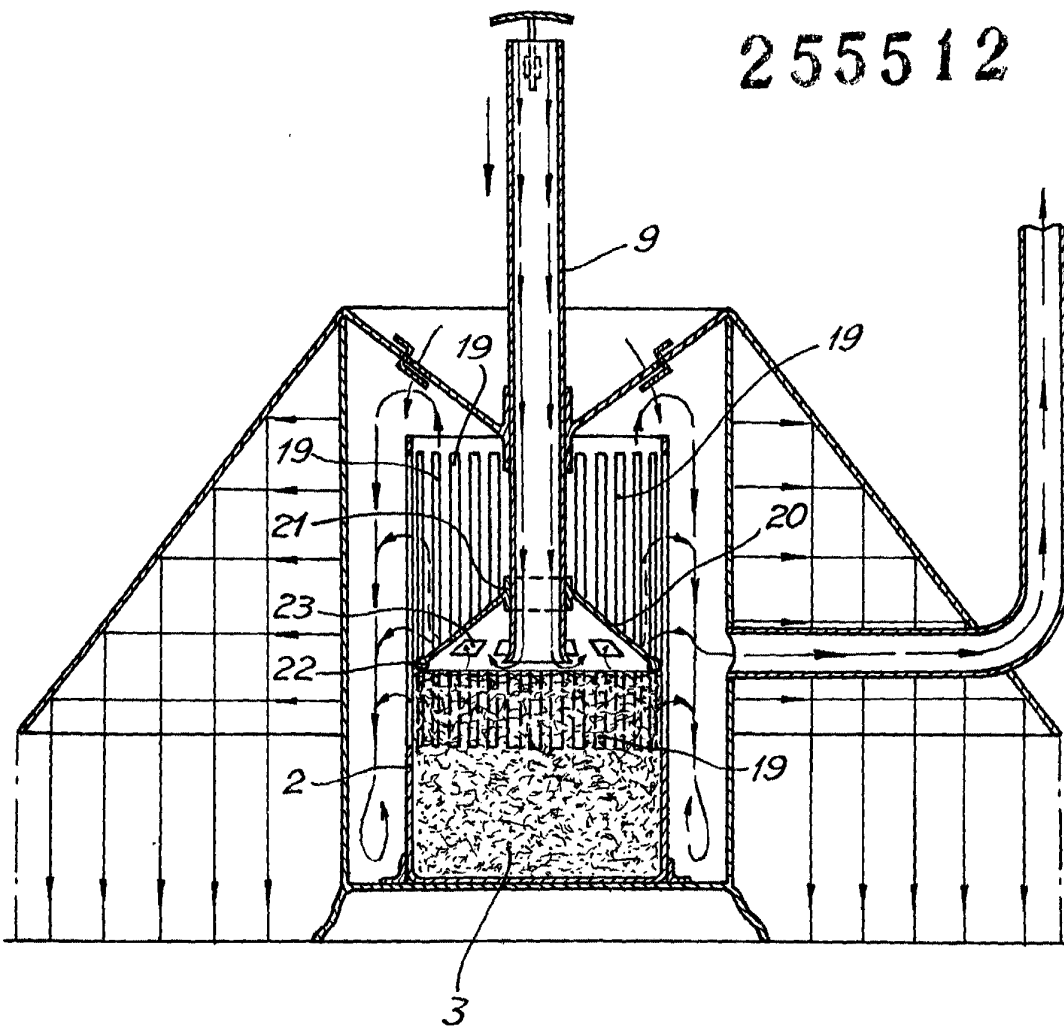


D. PEDRO CODINA PUIG

HOJA ÚNICA



255512



Madrid, 3 Febrero 1.960

P.A.

Escala variable.